

Habiendo marchado Felipe V á reducir á su obediencia el Principado de Cataluña y estando sitiada Barcelona, supo que el ejército del duque de Braganza y sus aliados, compuesto de treinta mil combatientes, se encaminaba á Castilla y habia obligado á rendirse á la plaza de Alcántara; este suceso le obligó á regresar á la Corte para defender las Castillas, pero no pudiendo oponer oportunamente ejército competente obligaron los aliados á rendirse á Ciudad-Rodrigo y Salamanca. Felipe llamó todas las tropas que pudo y las hizo juntar á las que mandaba el mariscal duque de Berbic, y poniéndose al frente de ellas y alentándolas con su ejemplo marchó á batir á sus contrarios, y aun pensaba invadir el Portugal luego que se le reunieran las fuerzas que en su auxilio mandó el rey francés; pero la rapidez de los enemigos no le dió tiempo para ejecutar sus proyectos y tuvo que abandonar la Corte poniendo su gobierno en Guadaluajara y Burgos, hasta que reuniéndosele las fuerzas francesas volvieron á su poder las ciudades que habian prestado obediencia al archiduque; fueron destituidos de sus puestos los que habian reconocido al austriaco y declarados traidores, muchos fueron desterrados.

Vuelta la fortuna en favor de Felipe consiguieron sus armas una célebre victoria en los campos de Almanza, á consecuencia de la cual le fueron restituidos los reinos de Valencia y Aragon. Colocados los cuarteles del mariscal Berbic en las fronteras de Castilla y Valencia, hicieron un esfuerzo los aliados ingleses, holandeses y portugueses para acometerle antes que se le reunieran los ejércitos franceses que marchaban por Navarra y el Rosellon; pero el duque, gran táctico, concentró sus fuerzas que llegaron á cincuenta batallones y setenta y seis escuadrones, mas de la mitad franceses, aunque escasos de provisiones en medio de un país talado; habiéndolas obtenido y despues de ejecutados varios movimientos se encontraron los ejércitos el 25 de Abril de 1707, en la llanura que se extiende entre Almanza y Caudete. El ejército enemigo estaba mandado por milord Galloway y el marqués de las Minas, con cuarenta y cuatro batallones y cincuenta y siete escuadrones, que fueron desechos salvándose muy pocos, dejando mas de once mil prisioneros. La consolidacion del trono español en la rama borbónica acabó de completarse con el nacimiento del príncipe de Asturias acaecido el 25 de Agosto, primero de la casa de Borbon en España, cuyo trono ocupó despues con el nombre de Luis I.

Afirmáronse con tales sucesos en las Indias los partidarios de Felipe V y se alentó en Nueva-España el virey para activar algo los negocios administrativos: reorganizó el repartimiento de los azogues, hizo reparar y limpiar las acequias, envió á España la Armada y arregló diversos fondos; atendió al adelanto de las Californias; cuidó de la exacta ley de la moneda; continuó la obra del desagüe la cual visitó; llevó á efecto el embargo de los bienes del duque de Monteleon y á ninguna persona le permitió pasar á España si no era en buque español.

La necesidad que habia de asegurar la marcha de las flotas de Nueva-España y galeones de Tierra-Firme, que conducian considerables recursos á la Metrópoli, hizo que Luis XIV dispusiera en 1706 que de nuevo pasaran dos escuadras á la América para que volvieran escoltando á las naves mercantes. La escuadra francesa al mando del general Ducas destinada á escoltar la flota de Nueva-España, constaba de siete navíos de sesenta á setenta cañones cada uno. Como se dificultaba tanto el envío de dinero en la flota, reuníase todo el mas posible aun dejando de pagar las libranzas; pasaban á México los caudales de las provincias de Guatemala y Filipinas, y les fueron pedidos

á las personas acaudaladas ocho millones de pesos con un interes moderado sobre las rentas reales, y el mismo rey escribió cartas á varios sugetos como D. Luis y D. Pedro Sanz de Tagle, el conde de Miravalles, D. Domingo de la Canal, á fin de que como los mas ricos, contribuyeran á prestar lo que pudieran; tambien se dirigió al Consulado, arzobispo y obispos. La flota no habia de llevar mas que plata, oro y grana y para la conduccion de ella fueron dadas diversas instrucciones al general D. Diego Fernandez de Santillan, á quien los comerciantes obligaron á detenerse porque en ello lograban considerables utilidades, y por temor de que se repitiera el suceso de Vigo, con lo cual tuvo que regresar á Europa la armada francesa antes que la flota por falta de medios para subsistir, quedandose una parte en la Habana; salió dicha flota hasta Mayo de 1708 venciendo el duque de Alburquerque grandes dificultades.

Como ni la nao de China ni las flotas habian llegado en dos años con motivo de la guerra, todos los efectos de Europa y Asia se escasearon y subieron extraordinariamente de precio, por cuyo motivo el virey fijó, por bando publicado el 9 de Julio de 1703, los precios á que habian de venderse los artículos principales de consumo como el papel, fierro y otros con penas severas á los contraventores; asignóse seis pesos á la resma de papel que estaba en catorce; el fierro bajó á veinticinco estando á cuarenta y así otros efectos. Fué rematado por el virey el abasto del presidio de Santa María de Galve con D. Francisco de la Parra; el pulque en cien mil pesos por año, y se tuvo la prohibicion de introducir en Nueva-España el cacao de Caracas. Como los extranjeros habian ido extendiendo poco á poco el comercio en Indias, fueron repetidas las órdenes para evitarlo y que se castigara á los transgresores segun estaba mandado y se introdujeron algunas reformas en los tratados con Francia sobre el tráfico de esclavos, arreglándolas el rey cristianísimo con el conde de Alva, aunque no quedaron como deseaba el rey de España por haber dado Inglaterra á varios particulares cierto número de buques para que salieran á hacer el corso por Panamá y el Perú, hácia donde se disponia marchar con siete mil hombres el marqués de Alconchel nombrado virey por el archiduque; entonces fueron fortificados Acapulco y otros puertos del mar del Sur con mas razon por haber sido saqueados el puerto y ciudad de Guayaquil.

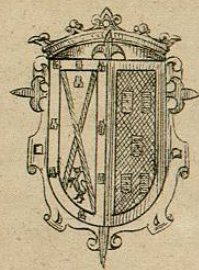
En su administracion no faltaron al virey dificultades siendo uno de los sucesos mas ruidosos el que apareció con motivo de un libelo infamatorio contra D. Alonso Muñoz de Castilblanqui, vecino de S. Luis Potosí, á cuyas instancias envió el virey un juez pesquisidor, el cual averiguó ser culpable un sacerdote; pero habiéndole suscitado competencia el juez eclesiástico pasó el asunto á la Audiencia y duró largo tiempo el pleito. Tambien se originaban dificultades al cumplirse la orden para que á los oficiales reales se les tomaran cuentas, y para las reformas de encomiendas, dejando de serlo las que tenian menos de veinticinco indios, subsistiendo solamente las que excedieran de ese número, pues las otras no producian lo suficiente para el pago de los curas. Los ladrones seguian dueños de los caminos y habian adquirido tanta audacia que atacaban aun á las personas de distincion que viajaban con escolta, segun aconteció á D. Juan José de Veytia que pasaba de Acapulco á Puebla, teniendo parte en el mal la dilacion que habia en la administracion de justicia, por lo que el duque de Alburquerque pidió que en los casos de robos los justicias ordinarias ejecutaran la pena con parecer de asesor y despues dieran conocimiento á la sala del crimen; multiplicáronse los asuntos judiciales con el establecimiento de juntas especiales, tales como la creada para entender en las causas tocantes á la administracion de la renta de naipes.



Habia corrido por muchos años el abasto de nieve en México á cargo de Pedro España, que lo remató en cuatrocientos cincuenta pesos; pero cumplido el tiempo fué sacado á remate en 1705 y se fincó en mas de dos mil pesos; tambien la iglesia remató los novenos del diezmo en doce mil pesos que entregó á las cajas reales. Los buenos servicios prestados por el virey que hacia poco habia remitido un millon de pesos á la Corte y el haber traído una real cédula desde que pasó á Nueva-España, conteniendo la promesa de que se le prorogaria el gobierno por otros tres años, hizo que esto tuviera verificativo; el duque mostró desde luego su gratitud consiguiendo al rey otro millon de pesos y para obtener una parte propuso empeñar sus joyas y alhajas, no habiendo necesidad de esto pues cuatro sugetos dieron el dinero y en cambio obtuvieron varias mercedes lo mismo que dos oidores y el virey el Toison de Oro.

Para proporcionarse recursos dispuso el rey usar por un año de las alcabalas, portazgos, peages, servicio real, montazgo, hornos y todos los demas derechos y oficios que por cualquier título ó motivo hubieran sido enagenados y segregados de la Corona. Con objeto de llevar á efecto esa disposicion en Nueva-España formáronse juntas en las Audiencias, con el presidente y los dos oidores mas antiguos, resolviendo por mayoría de votos los asuntos; exceptuáronse los censos con que estaban gravados algunos oficios y que se aplicaban á obras pías, principalmente al sufragio: concluido el año fué prorogado el valimiento por otros meses, y tambien quedó impuesto el cinco por ciento y despues el diez á todos los salarios de ministros por los años de 1705 á 1707, y mas tarde fué señalado á todas las haciendas un donativo de cincuenta á cien pesos. A tanto obligaban á Felipe V sus enemigos que hacian considerables esfuerzos por seguir la guerra: teniendo éste que levantar grandes ejércitos no solo para resistir las invasiones, sino para desarraigarlos de una vez, alentóse para ello desde la victoriosa batalla de Almanza y reocupacion de los reinos de Aragon y de Valencia y con la rendicion de Lérida y sus castillos. Con objeto de quitar á su gobierno el colorido de extranjero que tanto mal le hacia para con la opinion pública, fué declarado el príncipe de Asturias legítimo heredero de la corona de España, el 7 de Abril de 1709, celebrándose en las colonias tal acontecimiento.

Varias disposiciones reales fueron expedidas para que se tratara sin tanta crueldad á los esclavos y que las negras se presentaran vestidas sin la desnudez que siempre mostraban, y se repitieron las órdenes para desalojar á los ingleses de la Carolina. Estando á punto de desplomarse en México la sala de la Audiencia, tuvo ésta que establecerse en la Universidad, y para continuar la reedificacion del palacio subsistió el impuesto de veinticinco pesos á cada pipa de aguardiente y doce y medio á la de vinagre. Un año antes de que dejara el vireinato el duque de Alburquerque, celebróse con gran magnificencia la dedicacion del santuario de Guadalupe, construccion que fué promovida por el bachiller D. Ventura de Medina Picazo y por el capitán D. Pedro Ruiz de Castañeda, tomando mucho empeño en la obra el arzobispo D. Juan de Ortega Montañés. El rey Felipe V erigió el santuario en colegiata y la imágen fué jurada patrona general del reino de Nueva-España en 1747. En el largo período de nueve años en los cuales gobernó el virey, duque de Alburquerque, ejerció su autoridad multitud de actos dirigidos á buen fin, aunque no de acuerdo con las leyes de la civilizacion europea; no obstante llamósele moderado y prudente á causa de que preservó á Nueva-España de la turbulencia de los partidos, regresando á su patria al venir su sustituto el duque de Linares.



*D. Fernando de Lencastre Noroña y Silva, Duque de Linares, Marques de Valdejuventes, Portia Alegre, y Cirva: Comendador mayor de la orden de Santiago en Portugal, Gentil hombre de la Cámara de su Magestad, teniente General de sus exércitos, Gobernador Gral. de sus Reales armas en el Reino de Nápoles: electo Virrey de Zerdeña, Vicario Gral. de la Toscana, electo Virrey del Perú, y Capitán G.<sup>l</sup> de esta nueva España, año de 1711.*

*Int. de la V. de L. Argus e n. p. a.*

*Del Rey y de  
Felipe V y de*